

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN

ACTA EXTENDIDA N.º 07-2025

A través de modalidad telemática, con fecha 16 de diciembre del año 2025, siendo las 10: 00 h, se dio inicio a la séptima sesión 2025 del Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén. Se inicia la sesión con 71,4% de quorum.

La presidente del Comité de Manejo, el Sra. Guisella Muñoz inició la reunión luego de saludar a los presentes y les consultó si pudieron leer el acta anterior.

El Sr. Jorge Contreras expresó preocupaciones sobre el método o forma utilizado para extender la veda de centolla a través de un decreto, argumentando que preferiría un enfoque basado en investigación científica y señalando que los representantes deben ser consultados primero, pero que apoya el acuerdo del CM. El comité aprobó el acta de la sesión anterior con la observación de Jorge Contreras sobre el proceso de extensión de la veda, la cual ya había sido expresada en la sesión anterior y se acordó hacer seguimiento a los precios de la centolla en el mercado, ya que podría ser una amenaza.

También se revisaron los acuerdos de la sesión anterior, quedando pendiente un acuerdo asociado al aporte de un plan de acción de parte del CIEP-IFOP, para la próxima sesión.

Posterior a la consulta se aprobó el acta anterior y se da lectura a la agenda de trabajo y se inicia la sesión según lo programado:

Materia de Difusión y Comunicación

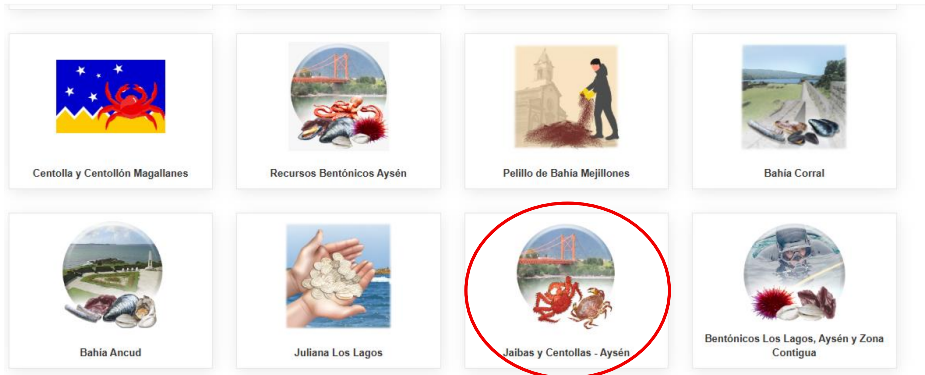
El Sr. Sergio Durán presentó el material de difusión y comunicación solicitado por el CM, iniciando por el Logo en Web y su desarrollo.



COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN



INICIO SERVICIOS COMITÉS DE MANEJO CURSOS CONTACTO



INICIO SERVICIOS **COMITÉS** CURSOS CONTACTO

Jaibas y Centolla de la Región de Aysén

Inicio [Comités de Manejo](#) [Jaibas y Centolla de la Región de Aysén](#)

ESTADO

Plan de Manejo en proceso de formulación.

ACTAS	DOCUMENTOS	REPRESENTANTES	SESIONES
<p>2025</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta sintética de Reunión N°4 - 27-09-2025 Acta de Reunión N°3 - 06-08-2025 Acta sintética de Reunión N°3 - 06-08-2025 Acta de Reunión N°2 - 24-06-2025 Acta sintética de Reunión N°2 - 24-06-2025 Acta de Reunión N°1 - 20-05-2025 Acta sintética de Reunión N°1 - 20-05-2025 	<p>2024</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de Reunión N°4 - 30-10-2024 Acta sintética de Reunión N°4 - 30-10-2024 Acta de Reunión N°3 - 26-09-2024 Acta sintética de Reunión N°3 - 26-09-2024 Acta de Reunión N°2 - 03-04-2024 Acta sintética de Reunión N°2 - 03-04-2024 Acta de Reunión N°1 - 24-01-2024 Acta sintética de Reunión N°1 - 24-01-2024 	<p>2023</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de Reunión N°5 - 26-10-2023 Acta sintética de Reunión N°5 - 26-10-2023 Acta de Reunión N°4 - 31-08-2023 Acta sintética de Reunión N°4 - 31-08-2023 Acta de Reunión N°3 - 06-07-2023 Acta sintética de Reunión N°3 - 06-07-2023 Acta de Reunión N°2 - 05-05-2023 Acta sintética de Reunión N°2 - 05-05-2023 Acta de Reunión N°1 - 31-03-2023 Acta sintética de Reunión N°1 - 31-03-2023 Acta sintética de Reunión N°15 - 31-03-2023 	<p>2022</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta sintética de Reunión N°14 - 13-12-2022 Acta de Reunión N°13 - 28-06-2022 Acta sintética de Reunión N°12 - 25-04-2022

Luego se presentaron el membrete para documentos del CM y la herramienta “volante” para WhatsApp para la difusión de las actividades del CM.

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN



COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN

Trabajo Plan de Manejo; Planes de acción:

El Sr. Rodríguez de Colegas, presentó un resumen de los trabajos realizados en la sesión anterior número seis. Luego de lo anterior se inició el trabajo en Plan de Acción (Pa) 1.1.1 de la dimensión biopesquero. A este plan el CM modificó la Medida para que tuviera coherencia con el objetivo y sus tareas, quedando como “Aumentar el número de embarcaciones habilitadas o disposición para recibir OC”. Adicional se modificaron los indicadores coherentes con el objetivo y medida, quedando 1. Número de embarcaciones con habitabilidad, 2. Número de embarcaciones con habitabilidad o disposición para recibir observadores, y 3. Disponibilidad para embarcar OC por día), puntos de referencias, medios de verificación.

Se estableció el año 2025 como punto de referencia para comparar datos, se acordó que el medio de verificación sería un informe específico del IFOP sobre la habitabilidad y disposición de embarcaciones en las pesquerías de jaiba y centolla, en lugar de usar planillas confidenciales directas. Se avanzó en las tareas quedando de finalizarlas para la próxima sesión, pero se identificó la necesidad de incorporar una tarea adicional para invitar a las embarcaciones colaboradoras después de crear la nómina de embarcaciones colaboradoras, ya que la cuarta tarea actual no incluía este paso.

El Comité acordó que este plan pasará a ser el 1.1.2 y el 1.1.2 a 1.1.3 para dar lógica temporal a las medidas.

PLAN DE ACCIÓN BP (1.1.1) (1.1.2)	
META 1	Conservar las poblaciones de crustáceos bentónicos de la Región de Aysén en un nivel que garantice su productividad biológica y la viabilidad de sus pesquerías a largo plazo
OBJETIVO 1	Fortalecer el programa de monitoreo de las pesquerías de jaiba marmola y centolla de la Región de Aysén.
INDICADOR	a. Número de embarcaciones con habitabilidad b. Número de embarcaciones con habitabilidad y disposición para recibir OC c. Disponibilidad para recibir OC por día
P. REFERENCIA	a. Número de embarcaciones con habitabilidad del 2025 b. Número de embarcaciones con habitabilidad y disposición para recibir OC al 2025
M. VERIFICACIÓN	a. Informe confeccionado por IFOP con embarcaciones con habitabilidad o disposición para recibir OC 2025 b. Lista de inscripción
R. DECISIÓN	Revisión de causales para tomar decisiones oportunas
MEDIDA 1	Aumentar el número de embarcaciones habilitadas o disposición para recibir OC

Tarea e insumos y componentes	Responsable	Fecha	Seguimiento (quién y cuándo)
Identificar el N° de embarcaciones con habitabilidad para zarpar con los OC	IFOP-SERNAPESCA	Primer trimestre	SSPA
Identificar el N° de embarcaciones que presentan disposición para zarpar con los OC por el día	IFOP-SERNAPESCA	Primer trimestre	SSPA
Generar mecanismo de difusión			
Invitar a los armadores a			
Generar un mecanismo de inscripción para zarpar con OC			
Nómina de embarcaciones colaboradoras	SSPA-DZP	Primer trimestre	SSPA

Luego se trabajó en el plan de acción 1.1.3 de la dimensión BP que luego por acuerdo pasó a numerarse como 1.1.1. Este Pa presenta la medida “Mantener el programa de monitoreo de IFOP” que luego de revisar su propuesta de construcción de encabezado y tareas fue validada por el plenario.

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN

PLAN DE ACCIÓN BP (1.1.3) (1.1.1)	
META 1	Conservar las poblaciones de crustáceos bentónicos de la Región de Aysén en un nivel que garantice su productividad biológica y la viabilidad de sus pesquerías a largo plazo.
OBJETIVO 1	Fortalecer el programa de monitoreo de las pesquerías de jaiba marmola y centolla de la Región de Aysén.
INDICADOR	a. Informe final del programa b. Resolución del convenio MINECOM-SSPA
P. REFERENCIA	Un informe a anual
M. VERIFICACIÓN	Oficio de IFOP
MEDIDA 1	Mantener el programa de monitoreo de IFOP

Tarea e insumos y componentes	Responsable	Fecha	Seguimiento (quién y cuándo)
Construcción de Fichas de investigación permanente	UPC	Enero *	SSPA
Construcción de TTR para investigación	UPC	Octubre-Dic*	SSPA
Construcción de Resolución de convenio	SSPA	Diciembre*	SSPA
Revisión del estado de avance	Presidencia	Agosto*	SSPA-CM
Evaluación del PA	CM	Diciembre*	CM-Presidencia

El plan 1.1.2 ahora 1.1.3 quedó pendiente esperando el aporte en su construcción por parte de CIEP-IFOP por la competencia en el tema de esta medida (Monitoreo colaborativo (CIEP-IFOP)).

Luego se trabajó en la construcción del Pa 1.2.1 de la dimensión BP, cuyo objetivo es “Promover la generación de información biológica pesquera de las pesquerías de jaiba marmola y centolla de la región de Aysén”. En este plan el comité discutió el desarrollo de un plan de acción para promover la generación de información biológica pesquera de la pesquería de Jaiba Marmola y Centollo en la región de Aysén. La presidenta propuso comenzar con fichas básicas y crear un programa de monitoreo anual, mientras que el grupo acordó que la medida actual de "Estimar el número de trampas centolleras por embarcación y temporada" necesitaba ser revisada ya que no presenta coherencia con el objetivo, por lo cual fue modificada por “Promover la investigación biológico pesquera”.

Luego se establecieron tareas específicas incluyendo definir prioridades de investigación, informar al Comité Científico Técnico en octubre, elaborar fichas de fondos de investigación en enero, derivar las fichas a cargo de la UPC, y Revisión del estado de avance de las acciones de promoción siendo responsable la Presidencia. Luego se acordó la validación de este plan de acción quedando pendiente una tarea en Consulta al Servicio Nacional de Pesca.

PLAN DE ACCIÓN BP (1.2.1)	
META 1	Conservar las poblaciones de crustáceos bentónicos de la Región de Aysén en un nivel que garantice su productividad biológica y la viabilidad de sus pesquerías a largo plazo.
OBJETIVO 2	Promover la generación de información biológica pesquera de las pesquerías de jaiba marmola y centolla de la región de Aysén.
INDICADOR	N° de acciones de promoción de investigaciones por año
P. REFERENCIA	Al menos una por año
M. VERIFICACIÓN	a. Generación de fichas, b. Correos electrónicos, c. Actas de comité, d. Informes y otros,
MEDIDA 1	Estimar el número de trampas centolleras por embarcación y temporada Promover la investigación biológico pesquera

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN

Tarea e insumos y componentes	Responsable	Fecha	Seguimiento (quién y cuándo)
Comité de manejo define las prioridades de investigación	Presidencia	Octubre *	SSPA-CM
Informar al CCT las prioridades de investigación del CM	Presidencia	Noviembre *	SSPA-CM
CCT define las prioridades de investigación del año siguiente	SSPA	Diciembre *	Enero de cada año-SSPA
Elaboración de fichas para fondos de investigación	UPC	Enero *	SSPA
Preguntar rol a servicio			
Derivación de las fichas	UPC	Marzo-Abril*	SSPA
Revisión del estado de avance de las acciones de promoción	Presidencia	Agosto*	SSPA-CM

Acuerdos:

1. Se aprueba sin observaciones el acta anterior de la sexta sesión.
2. El CM aprueba la propuestas de logo, membrete y base de comunicados.
3. El CM aprueba invitar al encargado de pesca municipal a las sesiones de comité
4. Se modificó la numeración de los tres planes de acción de la Meta 1 objetivo 1, del ámbito BP. Se reconoce que hay un PA 1.1.4 faltante asociado al Número de OC.
5. Se validó el PA 1.1.1 del ámbito BP.
6. Queda pendiente el PA 1.1.2 del ámbito BP para la próxima sesión.
7. Se validó la formulación del Plan de Acción 1.2.1. de la dimensión biológica Pesquera.
8. En la próxima sesión se analizará la pesquería de la centolla.
9. Se realizará la próxima sesión el 13 o el 20 de enero del 2026.

Siendo las 13:01 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén.



Guisella Muñoz Ibarra

Presidente Comité Manejo de Jaibas y Centolla
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN

Lista de Asistencia:

Institución/Cargo	Titular	Asiste	Suplente	Asiste
SUBPESCA	Guisella Muñoz Ibarra	✓	Ramiro Contreras	✓
SERNAPESCA	Yuri González		Gloria Cárdenas	
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Juan Contreras Poblete	✓	Carmen Hernández	
	Jorge Contreras Muñoz	✓	Angélica Soto	✓
	Juan Guzmán		Sergio Soloudre	
Representante sector artesanal comuna de Cisnes	Gloria Meza	✓	Marcelo Valdez	
	Vacante		Vacante	
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	Vacante		Vacante	
	Vacante		Vacante	
Representante sector Planta Proceso	Vacante		Vacante	
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	Octavio Valenzuela	✓	María Pía Barrientos	
Seremi de Economía	Felipe Rojas	✓		

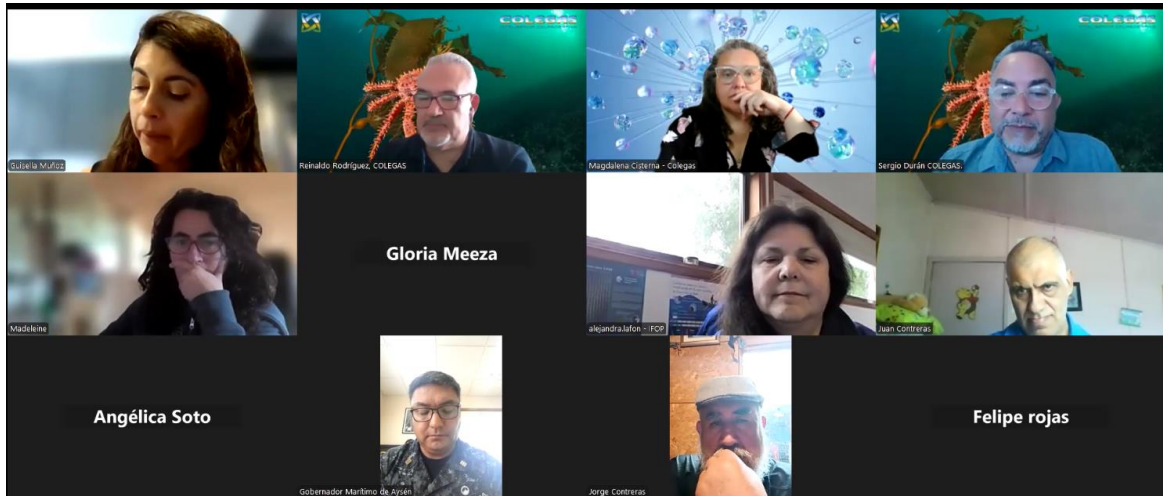
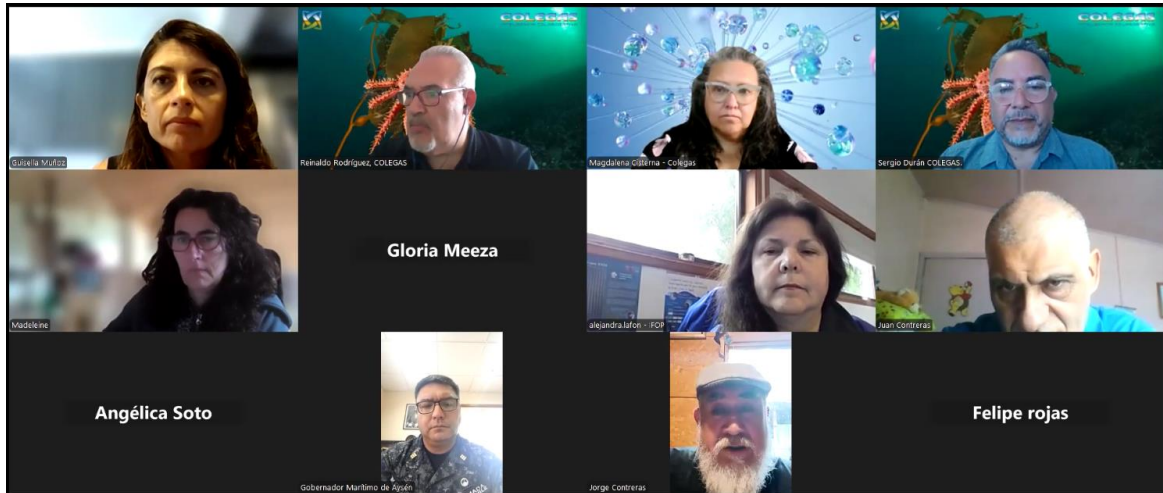
*Se excusan: email

Invitados:

Nombre	Institución/sector	Contacto (Fono y Mail)
Madelein Hamammé	CIEP	
Alejandra Lafón	IFOP	
Mireya Borden	Plantas de Proceso	
Magdalena Cisternas	COLEGAS	
Sergio Durán	COLEGAS	
Reinaldo Rodríguez	COLEGAS	

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN

Imágenes de asistencia de la sesión:



COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN



Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén

Agenda

Sesión N°7/2025

16 DE DICIEMBRE DE 2025

16 DE DICIEMBRE DE 2025 (ZOOM)	
10:00	<ul style="list-style-type: none">• Saludos y apertura de sesión
10:30-10:45	<ul style="list-style-type: none">• Aspectos administrativos Aprobación Actas
10:45-12:30	<ul style="list-style-type: none">• Continuación trabajo PM: Revisión de planes de acción
12:30-12:45	<ul style="list-style-type: none">• Varios
12:45-13:00	<ul style="list-style-type: none">• Conclusiones y acuerdos

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN

Imágenes carta de citación: